



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RSICE - EE-11802035-APN-MECCYT/2019 - ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA.

VISTO el Expediente Electrónico N° 11802035-APN-MECCYT/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA, por la que solicita Auspicio para el XVIII CONGRESO NACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL que se llevará a cabo en el auditorio “San Agustín” de la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, los días 3 y 4 de octubre de 2019.

Que el Congreso tendrá como tema central “DEUDAS DE LA POLÍTICA CON LA SOCIEDAD: EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y HABITAT”.

Que dicho evento tendrá como objetivos promover un ámbito de reflexión e intercambio de ideas y pautas de acción que favorezcan la construcción de un mundo mejor y, particularmente, una Argentina mejor, como así también, contribuir a pensar el proyecto cultural de nuestro país, en un marco donde se afiance el espíritu crítico y se fortalezca el tejido social.

Que está dirigido a jóvenes y adultos provenientes de instituciones públicas y privadas, universidades, empresas, colegios profesionales, cámaras empresarias, iglesias y movimiento ecuménico, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos del estado.

Que el desarrollo de las actividades contará con ocho paneles de tres expositores con destacados panelistas, que abordarán mediante conferencias los distintos ejes temáticos programados.

Que la DIRECCIÓN DE DISEÑO DE APRENDIZAJE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus

modificatorios y el Decreto N° 174/18 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al XVIII CONGRESO NACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL que, organizado por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA, se llevará a cabo en el auditorio “San Agustín” de la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, los días 3 y 4 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B., CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.